



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

**XIII ENCUENTRO DE
UNIVERSIDADES NACIONALES**

"GOBIERNO, GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA: Un desafío permanente"



Eje 2:

Desarrollo integral de las personas en su faz humana y profesional.

Tema:

Capacitación del Personal ¿Cómo favorecer sistemas de gestión que abandonen la rutinización y acompañen la dinámica del cambio social con el fin de acercar la gestión a los requerimientos actuales?

Título:

“LA OPTIMIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL PERSONAL NO DOCENTE PARA TORNAR RELEVANTE EL NIVEL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”

Autores:

Griselda Ríos Artacho

griseldariosartacho@gmail.com

Darío Melo

dario.melo@es.fcpolit.unr.edu.ar

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
Rosario – Santa Fé**

Introducción

Por medio del cursado de la Carrera de Técnico Universitario en Administración Pública en la UNR, podemos dar cuenta de una faceta distinta en el perfil laboral de los trabajadores de las UUNN, nos proponemos aportar al análisis y deliberación sobre la Capacitación Laboral y en particular la Académica.

Comentar la corta historia de la carrera en nuestra universidad y comentar los cambios en corto plazo, sugerir algunos aspectos cualitativos para el desarrollo de la misma. Pensar los nuevos desafíos de la carrera en la UNR y la región.

Poder rescatar los valores de la universidad pública, de la educación de calidad, los aportes de la Reforma Universitaria que da origen a la universidad argentina; y las características del cogobierno en la implicancia de los trabajadores No Docentes.

Comentamos algunos de los motivos que llevan a que los trabajadores ingresen a cursar la carrera y luego, desde la incorporación de conocimientos, puedan transformar su lugar de trabajo con la Formación de alta calidad que se brinda desde la misma universidad.

Nos parece fundamental pensar el rol de la Administración Pública y en particular la Universitaria, avanzando hasta la implementación de las nuevas tecnologías informáticas. Ya que se visualizan cambios permanentes en las prácticas laborales, necesitando una más calificada profesionalización en sus tareas cotidianas.

Desarrollo

La utopía, como la define Galeano, es aquella que nos obliga a caminar, manteniendo las esperanzas, aún cuando estemos seguros de que no la alcanzaremos nunca.

Una de las particularidades que desarrollamos en la ponencia es pensar la universidad, con una mirada desde el interior de la misma para enriquecer la gestión y administración de la Institución. Desde 1.918 la universidad fue atravesada por los postulados de la Reforma Universitaria, salieron de la Universidad de Córdoba para recorrer el mundo la idea de unir equidad con la función social, ósea la universidad para todos poniendo el acento en las capacidades. A partir de los últimos años se puede ver como la idea de la extensión con una mirada social, se puede resignificar y pensar hacia el interior de la universidad, a partir de la formación de los propios trabajadores de las UUNN se genera un servicio de calidad y contar con más herramientas para sustentar el compromiso social con los distintos sectores de la sociedad.

Cuando hablamos de educación, hablamos de educación superior con valores y remarcada ética democrática, destacar la virtud moral y en la práctica tiene que ser operativa. La virtud tiene que tener dos caras como una moneda, por un lado, la virtud de enseñar experiencias para constituir trabajadores en profesionales de la Administración Pública; y también la virtud en el sentido ético para formar a los técnicos y al ciudadano.

En el Estatuto de la UNR, figura en el "Artículo 2. Corresponde a la Universidad", en el Punto B plantea la necesidad de impartir enseñanza superior para formar técnicos con responsabilidad social. En el Punto Q. donde plantea la continuidad de la formación profesional de los No Docentes para jerarquizar académica e institucionalmente la Universidad. Tendiendo a ser gratuita para el personal de la Universidad.

Suele observarse con frecuencia, un divorcio entre el conocimiento del sujeto y el del objeto. Debemos derrotar el conformismo para dar paso a la creatividad y solidaridad del empleado público. Algo que para los No Docentes, en la práctica, no es tan así; ya que con la creación y el desarrollo de la Tecnicatura se pudo mostrar una nueva forma de capacitación académica. El gran desafío es generar que sea continua y superadora a partir de la creación de la Licenciatura o de la posibilidad de ingresar en distintas especializaciones o maestrías por parte de los Técnicos Universitarios.

Remarcamos que este tipo de carreras tienen la particularidad que el alumno es un trabajador de las UUNN pero a la vez, pueden desarrollar las más diversas tareas en sus funciones administrativas, de servicios generales o técnicas; en zonas urbanas o rurales. Uno de los desafíos, es plantear el crecimiento de los trabajadores No Docentes; dentro del espectro de la capacitación. Nosotros hacemos eje en la formación académica y en el acceso a una carrera de administración de nuestra universidad con características propias de su historia, en el campo de la Administración y la Gestión Universitaria.

Una de las funciones básicas de las UUNN es la Formación de profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, comprometidos con su ambiente laboral, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales; pensando estrategias para la universidad del futuro y dejando de lado cortoplacismos funcionales.

Desde hace unos años, la necesidad de mayor profesionalización de la labor administrativa, técnica y de servicios, se convirtió en una imperiosa demanda para no quedar atrás en el sistema educativo argentino, el cual se encuentra en etapa de mejoramiento de la calidad tanto académica como de gestión.

La capacitación pensada como el motor del cambio en los saberes, destrezas y condiciones del personal administrativo, son parte primordial del desarrollo de la persona y productivo en cualquier tipo de institución. Nos parece fundamental y oportuno trabajar este tema pero desde una mirada bajo los criterios de las instituciones públicas y en particular, las universitarias.

La paradoja que se planteaba en la universidad, sostenía que, teniendo carreras en Administración Pública, no pudiera contar con la posibilidad de formar su propia Administración Pública, teniendo en cuenta que los procesos administrativos son esenciales para el desarrollo de la Institución con la particularidad de la especificidad y complejidad de la Universidad.

En el Estatuto de la Universidad se menciona la idea de impulsar la integración e interrelación con otras instituciones locales, municipales, provinciales o nacionales que tengan en común fines y objetivos como los de la Formación Continua.

El Plan de Estudios fue oportunamente diseñado para tener Ciclos de Orientación diversos. Actualmente los No Docentes de la Universidad cursan la Orientación en Administración de Universidades (ver punto 5.4 del Plan de Estudios 06), pero la Facultad se reserva la posibilidad de acreditar por medio de los certificados analíticos otras orientaciones (ver punto 4.2 del Plan de Estudios 06). Y ello porque la Carrera fue pensada para tener, al menos, una orientación más en "Administración de Gobiernos Locales". Un Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad podría servirse de este instrumento de política académica para reforzar los lazos existentes con los gobiernos locales del medio social que le es propio, y fortalecer asimismo las condiciones para cumplir su misión.

Para la Universidad Nacional de Rosario, la Carrera de Técnico Universitario en Administración Pública entraña tres oportunidades bien concretas:

- satisfacer una demanda legítima del personal No Docente de la Casa.
- fortalecerse organizacionalmente al aprovechar el potencial innovador de recursos humanos formados con altos estándares de calidad educativa para el logro de los objetivos de la Universidad y de su función social
- profundizar los vínculos con el medio social.

A partir de las entrevistas y los vínculos laborales que mantenemos con algunos graduados, hemos recopilado datos de que la carrera les ha brindado nuevas

herramientas para mejorar su desempeño laboral y que algunos de los proyectos de mejora institucional con el que terminan la Tecnicatura se han implementado superando las condiciones en su ámbito laboral.

En la UNR, los No Docentes para continuar la formación, al no haberse podido armar la Licenciatura, buscaron otros caminos, como por ejemplo, el Posgrado de Especialización y la Maestría en Política y Gestión Pública de la Educación Superior, la Maestría en Derechos Humanos o la Tecnicatura Virtual de Administración Pública. Haciendo un esfuerzo para formarse como profesionales, en la problemática actual de la gestión y la administración del sector público, abordando a las organizaciones públicas en un entorno incierto y complejo, donde se sigue profundizando la resignificación del Estado, pero a la vez con la posibilidad de tener las herramientas para pensar la Institución a 25 años.

Los Trabajadores No Docentes sumamos, con el aprendizaje continuo, posibilidades para mejorar nuestro entorno laboral, generar mejores procesos de trabajo, sumar calidad de servicio y en definitiva una mejor gestión de la organización Universidad Pública.

Resultados

Leemos en el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo 2015 los pasos de la implementación del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN GRATUITA PARA EL PERSONAL NO DOCENTE con su asignación de presupuesto y para la comunidad universitaria es una inmensa utopía que comenzamos a andar.

Vemos en Rosario transitar la tercer cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública y ya contamos con 84 graduados, de los años anteriores, hasta la realización de este escrito; también tenemos en cuenta que esta en curso el tercer año de la tercer cohorte y dentro de unos meses habra nuevos compañeros graduados.

Investigamos que un grupo de Técnicos han continuado la capacitación académica, insertándose en las distintas carreras de especialización de la UNR y contamos también con dos compañeros que ya cursan la Maestría de Gestión Pública.

Desde la Coordinación de la carrera conjuntamente con la directora de la Escuela de Ciencia Políticas, avanzan en reformular el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Administración Pública. La decisión de comenzar la cuarta cohorte esta tomada y ya cuenta con solicitudes y pedidos de información para cursarla. Se proyecta poder firmar un acuerdo con el gremio de los trabajadores municipales y de este modo poder desarrollar la Orientación en Desarrollo Local.

Por otro lado, varias ideas y proyectos charlados en las aulas y evaluados por los profesores de la Tecnicatura ya se han convertido en ordenanzas, transformando la realidad de la Administración de las Facultades y la Universidad de Rosario.

También vemos con agrado la posibilidad de que las personas que iniciaron la carrera puedan ver su sueño hecho realidad con la obtención de su título universitario, abriéndole las puertas a nuevos desafíos académicos y administrativos en la Gestión de sus espacios de trabajo.

Conclusiones

Los No Docentes renacen como sujeto universitario.

Seguimos viendo crecer una Universidad Nacional y Pública que educa para la libertad, transmite valores democráticos, generando oportunidades pero con igualdad, recupera la centralidad de la Formación Académica en todo sentido, que se convierte en la conciencia crítica de un país y defiende los derechos de los trabajadores con cualidades.

Nos parece importante continuar difundiendo la propuesta de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública para el conjunto de los No Docentes y en particular para los que están interesados en continuar estudios superiores, resulta imprescindible concientizar a los trabajadores universitarios sobre la importancia de la capacitación.

Para ello, es necesario un asesoramiento educativo que abarque el Plan de Estudios, los contenidos mínimos de la carrera y la incumbencia profesional; los cuales están enmarcados en el Convenio Colectivo del Sector y que se le asigne su respectivo beneficio económico como reconocimiento de esfuerzo.

De la entrevista al Coordinador Académico y Docente de la TUAP, rescatamos que viene trabajando en la reformulación del Plan de Estudios a fin de generar actualizaciones en cuanto temáticas y alcances dado que para el 2016 se ha planificado la apertura en la convocatoria para personal de Municipios y Comunas de la región, además del personal No Docente de la UNR.

Precisamente, nos plantean que están atravesando un proceso de reforma curricular del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria de Administración Pública. Luego de estimar la continuidad de la carrera con la realización de tres cohortes, evalúan que se necesitan algunos ajustes en la carrera, tener en cuenta los nuevos temas de la Administración Pública y revisar el material de estudio pertinente.

Cabe destacar que el esquema del Plan de Estudios, debe reflejar las particularidades de la UNR pero a la vez, se debe articular con las carreras del resto de las universidades, marcando el camino de la Gestión Universitaria.

Nos parece importante desarrollar nociones mínimas de los idiomas que se entrelazan en el ámbito universitario y capacitarse para el intercambio cotidiano que se vive en el presente de las carreras universitarias, donde continuamente se suman alumnos de países limítrofes y a la vez la universidad abre las puertas al mundo.

Se planifica generar Convenios con otros Sindicatos a los fines de abrir la carrera a trabajadores de otros organismos nacionales, provinciales, municipales o comunales. Este es uno de los desafíos más ambiciosos pero haría que la carrera se desarrolle plenamente en el contexto social de la universidad.

Se debería difundir la carrera en los lugares de trabajo, con visitas personalizadas explicando los beneficios de incorporar conocimiento. Dirigido tanto al personal como a los directivos del lugar para que estimulen y apoyen la formación de sus empleados.

Los proyectos deben ser pensados para una organización que debe adaptarse a un entorno de cambios permanentes. Poder proponer una mejora en nuestro ámbito laboral y sumar con la decisión política de los funcionarios, agregar nuestro compromiso cotidiano dan como resultado la puesta en práctica de los conocimientos que adquirimos en la Tecnicatura o en cualquier instancia de capacitación.

Es fundamental actualizarse continuamente con las innovaciones y nuevas prácticas de gestión, desarrollo de las áreas y la puesta en marcha del uso de las tecnologías actuales, optimizando la inserción laboral de los trabajadores de las universidades.

Por último, los vientos de cambio que renuevan las esperanzas y agitan viejas banderas, construyendo nuevas metas personales y colectivas, forjando las utopías que movilizan a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto.

Bibliografía:

- 1) Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario. <http://www.unr.edu.ar/estatuto/> [Consulta: 5-10-2015]
- 2) Argentina. Decreto 366/2006. Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales, de fecha 16 de junio de 2005. Bs. As.
- 3) Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Administración Pública. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política Y Relaciones Internacionales. Escuela de Ciencia Política. Dto. de Administración Pública. Res. CD N° 1288/06. Res. CS N° 605/06. Res. M. E. C. y T. 211/07.
- 4) Argentina. Resolución N° 211 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina. Reconocimiento oficial del título y validez nacional del título de Técnico Universitario en Administración Pública que expide la Universidad Nacional de Rosario. Buenos Aires, 8 de Marzo.
- 5) Rojas Mix, Miguel. "La educación en valores o el valor de la educación". Conferencia para el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. 1 de Julio de 2005. Publicado en "Siete Preguntas a la Educación Superior y otros ensayos". UNR Editora. 1ª ed. Marzo 2006. Rosario.
- 6) Acta acuerdo de la pauta salarial año 2015 en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal No Docente. Firmada por representantes del CIN, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina, la Secretaria de Políticas Universitarias y la FATUN.
- 7) Mg. Lic. Ana María Trottni. "La especificidad de la Gestión Universitaria: Gobierno y Administración de su capital humano". UNR Editora. 1ª ed. Noviembre 2007. Rosario.